Viernes 26 de Abril de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Epoca--Año 4--Núm. 784

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando sean exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ABRIL 26.

El tránsito de San Cleto, papa en Roma.
San Marcelino, papa y mártir.
San Basileo, obispo y mártir, en [illegible] del Ponto.
San Pedro, mártir, primer obispo de Braga, en Portugal.
San Clarencio, obispo y confesor en Viena.
San Lucidio, obispo en Cesena.
San Ricardo, presbítero y confesor, en el monasterio de [illegible].
Santa Exuperancia, virgen en Champaña.

Efemérides.

1829—Accion del puerto de Marquez entre Lavalle por una parte y Rosas y Lopez por la otra. [illegible]

Salidas de Correos

La Correspondencia se recibe hasta las 3 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

GRATIS
PARA
NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo nuestros suscritores recibirán con el diario, y sin aumento de precio, una entrega de 16 pájinas en 4º de la preciosa novela histórica

EL PAGE DEL REY
POR PONSON DU TERAIL,

que forma la segunda parte, concluida ya, de *Los Caballeros de la Noche*, y que lleva el título de **Las Gradas de un trono.**

A los nuevos suscritores se les entregará en la oficina las entregas que ya salieron á luz.

El precio de esas entregas es de *dos reales* para los que no son suscritores á este diario, y GRATIS para los que lo son.

EL SIGLO

La peste y «La Tribuna» de Buenos Aires.

En momentos de un peligro que amenaza á la poblacion entera, son indispensables las medidas mas enérgicas para impedir á todo trance la comunicacion del flagelo.

Esto es de práctica inconcusa en todos los pueblos del mundo, y en Francia las leyes eran tan severas á tal respecto, que se castigaba con la pena de muerte al capitan que viniendo de un pais infestado violase la cuarentena.

No es pues concebible, cómo *La Tribuna* de Buenos Aires, segun lo anuncian los telégramas puede quejarse de que el Gobierno Oriental haya cerrado los puertos de la República cortando toda comunicacion con los paises en que reina el cólera ó la epidemia, cualquiera que sea su nombre, que los está desolando.

Es tanto mas inconcebible la pretension de *La Tribuna*, cuanto que precisamente ella se publica en una ciudad donde la peste ha tenido mayor intensidad y causado un inmenso número de víctimas sembrando un terror pánico en la poblacion, que huye despavorida á buscar un refugio en el campo.

Horrible debe ser el espectáculo que ofrece Buenos Aires, cuando familias acostumbradas no solo á la comodidad sino al lujo, abandonan sus ricas habitaciones para guarecerse en una barraca mal cobijada, porque primero es la salud pública que todo el interés del mundo.

Sin embargo *La Tribuna* toma por pretesto para contrarestar la decision de nuestro Gobierno, los perjuicios del comercio y nosotros le preguntaremos si ellos por grandes que fuesen se podrian equiparar á millares de víctimas que desaparecen instantáneamente del seno de la sociedad, arrastradas al sepulcro por esa mano invisible cuya presion se siente, pero que no se vé acercar.

Le preguntariamos tambien si aun dado el caso de que ella estuviese en el rol de ese comercio por quien tanto abona, si preferiria realizar una operacion productiva en cambio de ver caer en el hogar doméstico uno por uno de los seres que aman la vida.

El Gobierno ha hecho muy bien en cerrar completamente los puertos de la República y esto debió hacerse hace mucho tiempo, como lo ha estado indicando la prensa con tenacidad.

No basta esto; es necesario establecer un cordon sanitario en la frontera, guardándolo con la mas severa vigilancia y castigar de una manera ejemplar al primero que llegue á violarlo, sea quien se fuere.

Harto triste es el recuerdo de la fiebre amarilla en 1857 que en este mismo mes de abril estuvo en su mayor fuerza y causó innumerables víctimas, entre las que habia muchas que por sus calidades y posicion social, causaron una terrible impresion.

La epidemia como el rayo de Dios, no distingue al rico del pobre, el poderoso del débil y lo mismo se introduce en el palacio de un monarca que en la choza de un labrador.

No es posible preservar á uno sin preservar á todos y es por eso que el único medio posible de evitar en cuanto lo pueda el esfuerzo humano el contagio, es aislarse completamente por muy duro que sea cortar por algun tiempo hasta las relaciones de familia y por perjudicial que pueda ser para los intereses comerciales.

No hizo otra cosa Buenos Aires durante la fiebre amarilla que reinó en Montevideo, así es que nos ha estrañado que un diario que cuenta tantos años de existencia en aquella ciudad y que ha visto la severa cuarentena á que se sugetaban los buques que partian de aquí, quiera negarnos el derecho de hacer lo mismo.

El Gobierno no debe ceder á consideracion de ningun género y si la providencia como lo esperamos nos libra del flagelo, el pais le deberá un bien inestimable como lo es la salud.

Ya que hemos tocado la desagradable cuestion de la peste, no terminaremos estas líneas sin recomendar nuevamente á la filantropía del pueblo Oriental, la suscripcion iniciada á favor de las familias pobres de los que han sido víctimas del cólera en Buenos Aires.

Es un deber de compensacion y de gratitud que tenemos hácia nuestros vecinos por lo que ellos hicieron con nosotros en la epidemia de 1857, y aun cuando así no fuera es un deber de humanidad doblemente sagrado entre pueblos hermanos y con el que tenemos relaciones, tanto de familia como políticas.

En *El Siglo* á cualquiera hora del dia, se reciben suscriciones que serán remitidas á la cámara sindical de la Bolsa para que les dé el destino conveniente.

No hay que fijarse en cantidades ni hacer de esto una cuestion de orgullo sino dar cada uno lo que pueda, porque lo poco que den muchos importará mas que lo mucho que den pocos.

F. y A.

Suscricion para los pobres de Buenos Aires.

LISTA DE LA GERENCIA DE LA BOLSA.

Suma anterior	$ 300
Matilde A. de Arocena	25
Ramon Arocena	25
Francisco Diaz	20
Estanislao Uriarte	10
J. E. Burno	10
Benjamin Schoiner	10
R. Dominguez	20
Maria U. de Dominguez	20
Juan Thode	10
Julio Mendeville	50
Hope Lafone	10
Miguel Alvarez hermanos	50
J. Gowland	10
Eugenio Courras	50
D. M. Gariboy	1
Suma	621

LISTA DE «EL SIGLO.»

La Administracion y Redaccion	$ 25
D.ª Cármen F. de Vaillant	10
Edme B. Vaillant (hijo)	5
	$ 40

AVISO.

Participamos á nuestros favorecedores que, para facilitar mas la recoleccion de dicha suscricion, la Administracion acordó encargar una Lista á cada uno de sus cobradores, á quienes podrán entregar su ofrenda, cualquiera que sea, anotando en ella sus nombres y apellidos, y que esas listas serán publicadas como corresponde en *El Siglo*.

INTERIOR

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Abril 25 de 1867.

En el deber imprescindible de adoptar todas aquellas medidas de estrema necesidad para conservar el estado sanitario de que afortunadamente goza esta ciudad, en presencia del desarrollo de la epidemia en Buenos Aires, la Comision Estraordinaria Administrativa con autorizacion del Superior Gobierno ha acordado: que todos los establecimientos de curtiduría en la nueva y vieja ciudad cesen de funcionar desde mañana hasta nueva órden, quedando encargada la Comision de Salubridad Pública de hacer cumplir estrictamente esta disposion.

Agustin de Castro—Presidente.
Juan A. Ramirez—Secretario.

Administracion General de Abasto y Tabladas.

Arroyo Seco, Abril 24 de 1867.

Señor Director:

Remito á Vd. la cantidad de setenta y tres pesos con 72 cts. importe de nueve animales vacunos embargados á los Señores: D. Cipriano Mirabelles, un animal del Departamento de Minas por no venir la marca en la guia, su importe 10$ 80 cts., á D. Donato Araujo tres animales del Departamento de Tacuarembó por igual causa su importe 24$. á D. Antonio Olivera 4 animales del Departamento de Minas por la misma causa su importe 30$ 72 cts., á D. Miguel Aguiar un animal del Departamento de Tacuarembó por venir la marca intrusa en la guia de campaña con que introdujo el ganado, su importe 8$ 20 cts.

La relacion de marcas se adjunta en la forma establecida para conocimiento del público.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmado—*S. Zubillaga.*

Al Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Leon Domecq.

Direccion de Abasto y Tabladas.

Montevideo, Abril 25 de 1867.

Viértanse en la Tesorería de la Comision Estraordinaria Administrativa los *setenta y tres pesos* 72 centésimos. Póngase de manifiesto la relacion de marcas correspondientes en las Tabladas Norte y Sud de la Capital y en el patio de la casa habitada por la Comision E. Administrativa calle de Sarandí, y publíquese para el debido conocimiento de los interesados.

Firmado—*Leon Domecq.*

Canelones.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Las funciones religiosas han terminado no con la solemnidad de años anteriores, pero sí con la de los músicos que se proponian hacer llorar al auditorio con el sonido fúnebre de sus bien templados instrumentos—y por un precio sumamente módico.

El Sr. Cura calculó la funcion económicamente; el padre Camargo llena este cálculo con sus pulmones férreos y su espedicion de púlpito.

No se precisa por lo que se vé estudiar los cálculos económicos basados en ciencia exacta; es suficiente hacerlos mentalmente y buscar un fraile como Camargo que los plantee y resuelva.

El auditorio me dicen que estuvo muy lacrimoso; ya se vé era el Padre Camargo quien predicaba y está escrito que es demasiado cruel; sin embargo al ver esta vez, tanto pañuelito blanco y al oir tantos sollozos, se bajó del púlpito.

El Progreso publicó un artículo bajo el rubro *Fac totum de Sta. Lucía*, bravísimo contra un señor, que sin méritos de ninguna clase, sin fama y sin gloria quiere ser el todo de ese pueblo, quiere ser el Rey, segun dice.

No dice quien es este *Rey* y esto es poca franqueza para los tiempos que corren de libertad y de progreso.

Pronto lo sabremos!!

Las veredas que la Comision manda construir al vecindario, ya pueden darse por terminadas; ahora faltan las calzadas (ya que no el empedrado) para complemento.

La Comision E. parece que anda algo deshumorada en el empeño que muestra hasta hace poco por el interés de este Departamento. Se susurra que el Sr. Presidente de la Comision, así como el Secretario, hoy interino, dejarán sus cargos al fin de este mes, que es cuando concluirá el cobro de la Contribucion Directa.

Si tales Sres. dejan sus puestos corre peligro de que el Sr. Gefe Político no encuentre otros que los reemplacen dignamente, pues cualquiera conoce sus mejores aptitudes é integridad para la administracion pública, así como aquella abnegacion de que tanto se necesita para dedicarse gratuitamente á trabajos públicos, que solo rinden pérdidas de intereses, la censura hasta de los mas necios, y un algo mas que siempre queda.

Parece que la Comision quiere oponerse á la entrada en el pueblo de las carretas de playa y carros, cuya restriccion al comercio perjudica al mismo pueblo.

Quisiéramos ver al *Progreso* combatir estas trabas cuando el comercio necesita muchas franquicias, y mas hoy que está desmoronándose á causa de la multitud de mercachifles que pululan por la campaña.

Franquicias al comercio y no se mire en este la nacionalidad á que pertenece, pues el comerciante es cosmopolita, su corazon está en el capital de que dispone, para hacer frente á sus compromisos y su alma en el desenlace de sus giros, que si es favorable ha de legar á sus hijos lo que él no puede llevarse, cuando haya llenado el fin de su carrera.

Verdadera libertad y franquicias al Comercio!

El Preceptor público de esta villa, se dirigió el 20 con una nota al Sr. Gefe Político, pidiéndole que hiciera cesar en la prensa de esta localidad ciertos dicharachos y ridiculeces, por pura personalidad, que solo tienden á quebrantar la disciplina escolástica indispensable para la educacion moral y muy importante hasta para la instruccion. El Sr. Gefe que comprendió las razones del preceptor, contestó á este en el acto, ofreciéndole su influencia para lo que podia.

Efectivamente: en todo pais progresista al educador no se ataca como á un hombre de la calle; porque el respeto á su persona importa darle influencia sobre los educandos, que es lo que siempre mandan las autoridades en bien de la educacion popular en los paises progresistas; y la falta de respeto le hace perder el ascendiente que es de tanta necesidad ejerza en el corazon de los educandos.

Como hombre público, atáquesele cuando faltare á sus deberes y entonces con seriedad, con educacion; pero personalidades no pueden darse cabida en un diario que busca fomentar los intereses, que trabaja para ilustrar las masas. Se ve pues que la prensa y la educacion son inseparables y que perdiendo la 2.ª pierde tambien la 1.ª Ambas educan: la una á los hombres y la otra á los niños, que pronto han de ser hombres.

L.

EXTERIOR

Cámaras Francesas.

En la sesion del 26 del Cuerpo legislativo francés, continuó la discusion interrumpida sobre la supresion del mensaje, pero antes hubo un incidente que prueba la tirantez de relaciones existente entre las fracciones que dividen á la Cámara.

Un imperialista decidido, el baron Gerónimo David, se quejaba de inexactitudes cometidas en el estracto de las sesiones que publica EL MONITOR, el cual (y esto es lo raro) omitia poco há las muestras de simpatía con que fueron acogidas las declaraciones del ministro de Hacienda en la interpelacion sobre el secreto de las cartas y en la de Mr. Lanjuinais, no habia dicho nada de palabras agresivas dichas por Mr. Favre en son de amenaza.

Esto dió lugar á un incidente animado, en el cual Mr. Favre manifestó que era completamente ageno á lo que se hacia con sus discursos, cuyas pruebas no revisaba jamás.

Entrando en la interpelacion relativa á la supresion del mensaje, Mr. Rouher pronunció un importante discurso, del cual daremos los pasajes mas importantes.

El objeto principal del discurso de Mr. Favre habia sido demostrar que el decreto de 24 de noviembre de 1860 se dió para satisfacer una necesidad política y sacar de su aislamiento al poder; que el decreto de 19 de enero, en vez de ser un movimiento hácia adelante, era un paso retrógrado impulsado por la imposibilidad de arrostrar la discusion pública; y por último, que la interpelacion y el mensaje habian debido coexistir.

Contestando á esto Mr. Rouher, espuso que antes de noviembre de 1860 la situacion constitucional del Cuerpo Legislativo estaba determinada por la soberanía nacional, á cuyos preceptos se ajustó el testo de la constitucion, y que por tanto, fundado el imperio por el pueblo entero, no habia que hablar de derechos primordiales ¿Dónde está el propietario lastimado?—El pueblo de 1789, esclamó Mr. Pelletan.—Pues ese pueblo ha fundado el imperio, replicó Mr. Rouher. ¿Tendreis acaso derechos anteriores y superiores á los suyos?

«Ese lenguaje, continuó el orador, se esplicaria respecto de una carta otorgada desde las regiones oficiales; pero cuando el pueblo entero ha votado para definir los poderes, la protesta no es contra el príncipe, sino contra el pueblo.

Bajo estos principios, el decreto de 24 de noviembre de 1860, venia á ensanchar considerablemente las libertades públicas, porque organizaba la publicidad de los debates y consagraba una intervencion mas enérgica en la censura de los actos del gobierno.

¡Pueril cosa seria buscar esplicaciones forzadas y violentas para un decreto que adoptaba tan grandiosas resoluciones al dia siguiente de Solferino, cuando la influencia francesa estaba en su apogeo y una mayoría compacta se asociaba á los actos del gobierno!»

Discutiendo en seguida las reformas del 19 de enero, dijo el ministro que el mensaje no podia considerarse como un derecho primordial anterior y superior, y la prueba es que no se reclamó desde 1851 á 1860, así como el decreto de 1867 no es debido tampoco al convencimiento de las faltas cometidas y al deseo de eludir los debates.

No le parece justo á Mr. Rouher sostener esto, cuando vuelve á erigirse la tribuna y se organiza el derecho de reunion; y se deja á la prensa discutir los actos del gobierno mas libremente que nunca, al mismo tiempo que se admiten interpelaciones sobre todos los asuntos. Y revolviéndose contra las oposiciones, el ministro esclama:

«Poseidos de la irritacion de los primeros tiempos, habeis creido que ese es nuestro soberano, que no habia pasado la mejor parte de su vida en las gradas del trono de un déspota, que habia sido el elegido de la desgracia y del destierro antes de serlo el de la nacion; habeis creido que estaba asido á sus derechos como un déspota que temia caminar hácia adelante, pero le habeis desconocido por completo. Despues de escuchar atentamente todas las opiniones y de meditar con detenimiento, ha dado un paso, constituyéndose en juez imparcial de las discusiones de este recinto.

Háse dicho el soberano, hay en esta sociedad reglamentaciones y prohibiciones que paralizan su vuelo, que la convierten en una sociedad de administradores y administrados; es preciso inocular en ella el principio de vida, la concurrencia, que tambien se llama emulacion y patriotismo. El triunfo premia su audacia.

Creo llegado el momento de ser indiscreto con vosotros (Atencion). Cuando el soberano meditaba la reforma, lo que menos le preocupaba era la cuestion de hierros ó de algodones; pero me decia á mí que estaba en su confidencia. «Esta concentracion hácia el interior de todas las fuerzas vivas, de todos los ardores del pais; esta falta de espansion es la causa principal de nuestras disensiones y de nuestras revoluciones (Aprobacion.)

Contemplad la Inglaterra, me decia, tambien tiene sus pasiones y sus ardores: pero las actividades febriles tienen abiertos horizontes remotos y la riqueza vuelve con la madurez de la reflexion. (Aplausos.) Bajemos las barreras, todas las libertades son hermanas y la libertad comercial engendrará las demás. No es mi única mision la de establecer el órden y la autoridad, sino armonizar la libertad y el poder. Primero es dar el órden á esta sociedad devorada de anarquía, y en seguida las libertades públicas, que son el honor de un gran pais y de una alta civilizacion.» (Aplausos prolongados).

He ahí la generosa ambicion del hombre á quien suponeis caminando por la senda del retroceso y á quien acusais de pusilánime sin conocer su naturaleza serena, inaccesible hasta al arrebato de vuestras pasiones.»

Los proyectos en estudio fueron en seguida objeto de los elogios del ministro, y comparando el derecho de interpelacion con el de mensaje, juzgó el primero mucho mas práctico y eficaz, como que podia emplearle cualquier diputado, noticioso de un acto del gobierno, ó interesado en abordar cualquier cuestion difícil, al paso que el mensaje, recayendo sobre hechos consumados, no servia sino para acalorar al pais con discusiones apasionadas, y para reproducir todos los años los mismos argumentos llevando á la barra á las instituciones fundamentales.

En cuanto á las trabas puestas al derecho de interpelacion, recordó que no habia sido absoluto nunca, pues que antes de 1848, cuando se anunciaba una interpelacion inconveniente, habia la facultad de aplazarla para despues de la discusion de presupuestos, que era como anularla, y la misma Asamblea constituyente, despues de 1848, aplazaba todas aquellas que podian ser estériles. Mr. Julio Favre habia dicho que ahora se otorgaba la interpelacion porque los tiempos eran normales, pero que apenas amenazara temporal, la mayoría se mostraria mas difícil.

«¡Y tanto! contestaba atrevidamente Mr. Rouher, pues que, si el viento de las pasiones azotara las paredes de este recinto, ¿habia de consentir la mayoría que se estableciera una especie de correspondencia telegráfica entre las pasiones interiores y las esteriores? (Aplausos.)

Recordaremos las palabras de Mr. Thiers el dia del motin del Conservatorio en 1849: «cuando las pasiones amenazan, Mr. Ledru Rollin, no hay que gastar el tiempo en interpelaciones, sino en salvar la sociedad.»

El orador concluyó manifestando que en el pais mas sinceramente constitucional, el mensaje no es mas que un acto de cortesía, y en los Estados-Unidos no se contesta al discurso del presidente; que no siendo este mas que una ocasion de examinar la política del gobierno, lo que habia que decidir era si no se podia conseguir esto de una manera equivalente y mejor; concluyendo por asegurar que era injusto el reproche de instabilidad, pues no habia de querer el soberano suscitar el conflicto retirando las reformas establecidas.

—Hasta aquí el discurso de Mr. Rouher, que produjo una impresion profunda, á favor de la cual se quiso cerrar el debate. A ello se opuso Mr. Emilio Ollivier, si bien se asoció al espíritu progresivo significado en los decretos del 19 de febrero.

Replicando en seguida Mr. Julio Favre, dijo que la hábil peroracion del ministerio habia tendido á parapetarse detrás del pueblo francés, suponiendo que el atacado era este; pero el pueblo, al dar su plebiscito, no habia podido descender á pormenores, y desde el momento en que la division de los poderes estaba formulada, el Cuerpo legislativo no podia renunciar los suyos: entre ellos está el de discutir y votar leyes y los impuestos, lo cual implica la facultad de entrar en la política general.

«La voluntad nacional, añade Mr. Favre, no basta á aniquilar los derechos superiores á ella: cuando los pueblos privados de ellos pasajeramente, los reconquistan, no hacen mas que entrar en posesion de su patrimonio y no deben agradecimiento á nadie. Es cierto que en Inglaterra es sumaria la discusion del mensaje; pero las Cámaras disfrutan un derecho soberano de interpelacion, y la prensa es completamente libre.

De otras objeciones mas graves ha prescindido el ministro de Estado: el derecho de interpelacion permite el exámen de las cuestiones que inquietan á la opinion pública: pero no faculta para resolverlas por un voto como en el mensaje y además rompe el vínculo entre el cuerpo legislativo y la Corona. Se prohibe á aquel su juicio general sobre la política del pais, y sin embargo, la espresion de este pensamiento colectivo, podia contener enseñanzas preciosas.

El ministro de Estado ha descubierto el pensamiento íntimo del emperador, que consiste en creer que no puede ser sofocado el pensamiento en una sociedad emancipada industrialmente.

Es posible que sea esto verdad: pero me inquieta que el ministro busque sus razones en la voluntad de un hombre solo: cuanto mas sinceros sean sus elogios, tanto mas hay que asustarse de los peligros á que el pais se halla espuesto. ¿Habeis olvidado las lecciones de la historia? Felicitaos de ser los ministros de Marco Aurelio ó de Trajano: yo me contento con ser modesto ciudadano de un pais libre.»

Puesta á votacion la interpelacion, se pasó á la órden del dia por 241 votos contra 25.

España y Prusia.

El 1º de Marzo á las tres de la tarde, S. M. la Reina acompañada del Exmo. señor primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, recibió en audiencia particular al señor baron de Canitz y Dallwitz; el cual, préviamente anunciado por el señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de elevar á manos de S. M. sus credenciales de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. el rey de Prusia en esta córte.

Al verificarlo, el señor baron dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Tengo la honra de entregar á V. M. la carta en que el rey mi augusto soberano me acredita cerca de V. M. en calidad de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario.

Estoy encargado al propio tiempo de reiterar la seguridad de los sentimientos de amistad y alta consideracion que el rey abriga hácia V. M., así como de su sincero deseo de mantener las relaciones íntimas y de buena inteligencia que tan felizmente subsisten entre los dos gobiernos.

Me consideraria dichoso si pudiera contribuir por mi parte á un resultado tan apetecible, y merecer con mi conducta la augusta aprobacion de V. M.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: He oido con satisfaccion la espresion de los sentimientos que en nombre de vuestro augusto soberano me habeis manifestado, al entregarme la carta que acredita vuestra calidad de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en mi corte. Los que yo profeso hácia el rey son igualmente sinceros é inalterables, como es constante mi deseo de cimentar los vínculos de estrecha amistad que tan felizmente unen á ambos gobiernos.

Las calidades personales que os distinguen, señor baron, son prenda segura de que desempeñareis con acierto la honrosa mision que os ha confiado el rey y de que merecereis mi aprobacion.»

El señor baron de Canitz pasó en seguida á ofrecer á S. M. el Rey el homenaje de su respeto.

Los Bancos de Prusia.

La existencia de Bancos de descuento es sin duda una de las primeras condiciones del desarrollo del crédito y de la riqueza nacional, y ¡cosa notable! Prusia, pais donde no existen ni se conocen esos grandes establecimientos, ha sido sin embargo, la nacion llamada á figurar como la cuna de los *Bancos de anticipo* (Verschus-Banken), ó *Bancos populares* (Volks-Banken, de que vamos á ocuparnos en el presente artículo.

La creacion de estos Bancos es tan moderna, que data de 1848: el fundador de este admirable sistema es M. H. Schultze, antiguo magistrado y diputado á Córtes, hombre recto y entendido que ha consagrado su vida á la prosperidad y fomento de su noble empresa.

El primer *Banco de préstamos* ó de anticipos fué establecido en Edimburgo, para lo cual se asociaron al fundador Schulze el Dr. Bernhardi y el sastre Burman. Este Banco, que empezó á funcionar el 1º. de Octubre de 1850, se componia de 180 socios ó individuos, número que se aumentó rápidamente, puesto que en 1851 llegó á 396, y á fines de 1855 ascendia á 750. Como es natural, las operaciones del nuevo banco siguieron igual progresion ascendente.

Durante los quince primeros meses, ó sea desde 1º. de octubre de 1850 hasta 31 de diciembre de 1851, dió un movimiento total de caja de 84,852 francos. El ejercicio, del año 1855 elevó esta cifra á 360,429 francos, ó lo que es lo mismo, presentó un aumento de 425 por 100.

El segundo Banco de esta clase fué establecido en Delitzsch el año de 1852, y sucesivamente fueron apareciendo los de Zorbig, Meissen, Celle, Bitterfeld, Koenisberg, Stuttgard, Vitremberg, Elbing, Stralsund, Zerbert y otros muchos. Tan rápido ha sido y tan satisfactorio el éxito de esta clase de establecimientos de crédito, que en 1858 llegaban á 100, en 1859 á 150, en 1862 á 511, y á fines de 1863, segun los apreciables datos reunidos por el distinguido sabio prusiano, emigrado en Paris, al número de esos Bancos de préstamos se calcula de 600. Este resultado fabuloso se debe en gran parte á que los gobiernos de todos los Estados alemanes, hostiles al principio á ese sistema, han concluido por reconocer su utilidad y concederle su proteccion.

El año 1862 se hizo un balance general del gran número de Bancos, y reunidos los datos remitidos por 243 de ellos, resultó que esos 243 establecimientos contaban 69,202 accionistas; que los *bons* de los mismos ascendian á cuatro millones 498,290 francos, y sus entregas y depósitos voluntarios á 10 millones 313,315 francos; que el fondo de reserva importaba 598,350 francos; que los Bancos habian tomado á préstamo 12 millones 903,875 francos; que los fondos de que disponian sumaban 27 millones 715,480 francos; que los anticipos hechos á los socios ó accionistas en dicho año ascendian á 88 millones 778,480 francos, los cuales habian producido por interés 1,772,090 francos. Estos Bancos habian pagado en cambio, por los intereses de las cantidades tomadas á préstamo, 1 millon 31,970 francos, 492,300 francos por gastos de administracion, quedándoles un beneficio neto de 404,800 francos.

El objeto de los bancos de Prusia no es otro que facilitar á los trabajadores y artesanos los productos capitales que necesitan para mantener su trabajo en actividad, y alcanzan este objeto como todas las demas clases de Bancos, estendiendo la potencia de su crédito por medio del desarrollo correlativo de las cualidades morales y económicas constitutivas de esta facultad, y sirviéndose luego de ese crédito para convertirse en intermediarios de los capitalistas que prestan y los artesanos y jornaleros que buscan préstamos.

Entre los Bancos de crédito en general y los Bancos de Prusia, hay diferencia característica de que el crédito de estos no es ageno al de los que toman préstamos, sino que resulta de la reunion del crédito individual de todos los asociados.

Por consiguiente, los obreros y artesanos que se encuentran en la imposibilidad de obtener por sí solos los capitales que necesitan, se reunen para vencer ese obstáculo en una asociacion de cuya responsabilidad son solidarios. Hecho esto la sociedad busca capitales y los distribuye entre todos los individuos, segun las necesidades y el crédito de cada uno de ellos; pero subordinando siempre sus préstamos á una fianza ú otra garantía eficaz.

Cada Banco de estos constituye por consiguiente una sociedad mútua, formada entre obreros y fabricantes al por menor, con el objeto de procurarse recíprocamente por medio del crédito comun, los fondos necesarios para el ejercicio de su industria y de su comercio.

Por regla general, cada Sociedad ó Banco tiene un presidente, un cajero, un tenedor de libros y nueve asesores, los cuales son verdaderamente gerentes que actúan bajo las investigaciones de la junta general que se reune cada tres meses.

Para ser sócio es indispensable tener la venia del consejo de administracion mencionado; en caso de negativa puede apelarse á la Junta general trimestral.

Cada sócio debe poner en la caja social: 1º al ingresar en la sociedad 15 silbegros (7 rs.) 2º. cada mes 2 silbegros (1 real) al menos, cuya cantidad continúa abonándose hasta que el importe llega á 16 thalers (216 rs.) y 2½ silbegros (real y medio aproximadamente.)

El ingreso de los 15 silbegros de entrada, y el anual de 5½ silbegros, así como una parte de las utilidades de la sociedad, constituyen un fondo de reserva destinado á cubrir las pérdidas que los préstamos pueden ocasionar. Los sócios no son reembolsados nunca.

El ingreso de los 2 silbegros cuando menos cuota destinada á formar la de 60 thalers por socio, constituye, por el contrario, el haber social, y sirve para calcular los dividendos que hay que distribuir. El socio que lo ha satisfecho es acreedor por la misma suma, y tiene el derecho de exigir su reembolso, salvo el caso de hallarse el Banco en pérdidas, si se separase de la sociedad, cualquiera que sea la causa de su separacion.

Deja de ser socio todo el que se atrasa dos meses seguidos en el pago de la cuota mensual, ó si no reembolsa á la sociedad los anticipos que la misma le tenga hechos, en los plazos fijados.

El fondo comun que sirve para hacer los préstamos, se forma:

1.º Con el haber social de 60 thalers por cada sócio, y 2º por medio de cantidades que toma prestada la caja de los capitalistas. El fondo comun se aumenta ademas de una manera muy considerable.

1.º Con las economías, fruto de la ganancia de una gran parte de los sócios, que las llevan á la caja en calidad de depósitos.

2.º Con el abandono que hacen muchos capitalistas que depositan fuertes sumas, de los intereses que á las mismas corresponden, y cuya generosidad se recompensa con el título, muy estimado, de socio honorario.

El interés que la caja abona á los capitalistas por las sumas que solicita, es del 4 al 5 por 100; y sin mayor sacrificio encuentra siempre mayores ofertas de las que en rigor necesita. Esto es efecto de la confianza que inspiran y que realmente merecen estos útiles y benéficos establecimientos.

El sócio que solicita un préstamo del Banco, ha de reunir las circunstancias siguientes:

1º. Haber llenado con exactitud, durante tres meses cuando menos, sus obligaciones ordinarias de sócio.

2º. No haberse hecho culpable de ningun acto denigrante, ni ejercer una industria ó comercio ilícitos.

3º. No haber retrasado el pago de sus préstamos anteriores.

4º. No haber comprometido con su conducta á otro sócio ó fiador.

5º. Ofrecer garantías suficientes para el reembolso del préstamo que solicita.

Para la apreciacion de esas garantías el Comité gerente se limita á calcular si la persona del postulante y su posicion ofrecen probabilidades de reembolso, teniendo en cuenta su actividad, su habilidad, su conducta y su rectitud. El sócio puede apelar á la Junta General si el fallo del Comité le fuese desfavorable.

Cuando el préstamo que solicita un socio es mayor que todas las cantidades que lleva ingresadas, debe presentar un fiador ó dar prenda por la diferencia.

El Comité, teniendo en cuenta la situacion de la caja, es quien fija la importancia de los préstamos ó anticipacion que puede hacerse á los socios: El minimun es de 3 thalers (12 rs.); y el máximun 200 (2,823 rs. 18 mrs.), y en el caso de que las existencias en caja no alcancen á cubrir el total de los préstamos, se van satisfaciendo poco á poco, empezando por los mas pequeños. Cuando las cantidades pedidas son iguales, se dá preferencia al sócio mas antiguo.

Los derechos que la caja exije á los sócios que toman cantidades anticipadas, están calculados de manera que cubran los gastos de administracion, mas los intereses de los capitales que busca la sociedad, y se descuentan del total en el acto de hacer el anticipo; ese tipo consiste en 3 pfennigs por thaler (10 por 100 anual); por una fraccion de mes, el tipo de ese descuento es de (14½ por 100 anual). Aunque el préstamo sea por un tiempo muy limitado los derechos no pueden bajar de un silbegros (9 mrs.) por 3, 4 ó 5 thalers (de 12 á 72 rs.), 2 silbegros (17 mrs.) por 5 á 10 thalers (72 á 146 rs.), y así sucesivamente.

Los plazos de los préstamos no deben esceder de tres meses, aunque pueden prorogarse, á veces, por otros tres.

Tal es, en resúmen, la organizacion de los Bancos de Prusia, la cual presenta á primera vista dos peligros graves: primero una negativa de la parte de los capitalistas de quien el Banco necesite dinero; segundo un retardo en el reintegro de las cantidades anticipadas á los socios. Estos dos obstáculos compete á la direccion el conjurarlos por medio de su tacto y su prudencia; y hé aquí lo que han conseguido los Sres. Schultze y Delitzch, de tal modo, que las ofertas de capitalistas han sido constantemente muy superiores á las necesidades, y las pérdidas que han resultado al fin de cada ejercicio, verdaderamente insignificantes.

En prueba de esto conviene citar las palabras de M. Horn, ocupándose de los Bancos prusianos en el *Journal des Débats* del 15 de Octubre de 1863:

«Los Bancos de préstamos, dice, no se ven nunca apurados para encontrar los capitales que reclaman sus operaciones, puesto que las ofertas de dinero abundan siempre, merced á la rapidez con que se ha consolidado el crédito de estas instituciones: así es que toman tanto cuanto quieren al 3 y al 5 por 100, segun las circunstancias y las localidades.»

Ese crédito y esa escelente reputacion de los Bancos de préstamos nace muy principalmente de que sus deudores, sus socios, sus hombres leales, honrados y exactos. De aquí el que las pérdidas anuales sean muy inferiores á las de los demas Bancos.

El artesano y el trabajador, desde el dia en que encuentran un crédito de que antes no gozaban, adquieren las costumbres de exactitud y lealtad que requiere el comercio; y comprendiendo toda la importancia del gran servicio que

FOLLETIN

CRIMEN
VENGANZA Y ESPIACION

NOVELA ORIGINAL

Por D. José M. Martinez Iñiguez.

Apenas estuviste en disposicion de escucharme y retener impresas para siempre mis palabras, te hablé en estos términos:—«¡Insensata! Abandona tus sueños de felicidad, pues esta ha concluido para ti sobre la tierra. Ese poco de oro que guardas con tanta ánsia cual si fuera el talisman que debia asegurar para siempre tu reposo, no será mas que el eterno torcedor de tu conciencia; porque en él no verás mas que el agente de tu futura desdicha. Antes fuiste pobre, y sin embargo, inspirabas envidia á los mas felices: ahora eres rico, pero ya no inspirarás sino compasion aun á los mas desgraciados. ¡Compara!..... Mas ya basta de exordio; es necesario que lo sepas: tu buena esposa tuvo la rara virtud de conservar tu honra el larguísimo espacio de un mes despues de tu separacion, á despecho de los mil medios de seduccion que se emplearon para vencer su resistencia; pero al cabo de este tiempo.....—¿Qué? esclamaste tú con voz estentórea.—¿No adivinas lo demas? Pues óyelo: al cabo de este tiempo tu honra empezó á ser manchada por los impuros amores de tu esposa.—¡Mientes! volviste á gritar loco de ira. Yo, que habia previsto estos arranques de tu desesperacion, proseguí mi relato sin cuidarme de tu impotente rabia—Hace dos meses que he comprendido que dentro de otros seis, á lo mas, debe ser madre. Figúrate cuál seria su angustia con esta novedad que le impedia poder ocultarte por siempre su fragilidad, como habia pensado. El seductor, que la amaba con delirio, la propuso la fuga, como único medio de escapar á tu furor; mas ella rechazó este medio que debia privarla de la presencia de vuestra hija, á quien ama con mas delirio desde que ha creido posible abandonarla. Su resolucion parecia irrevocable; pero hace ocho dias recibió tu última carta, en la que la asegurabas tu próximo regreso, y entonces, alucinada por las protestas de su amante, y sin valor para sufrir las consecuencias de su falta, huyó de tu casa para siempre, dejando abandonada á una mujer estraña, su tierna niña de dos años, único fruto de vuestra union.—¡Mientes! aullastes como un desesperado, queriendo, en vano, arrojarte de tu cama para asesinarme.—Dentro de un mes te habrás convencido de lo contrario, Nicolás; entretanto sabe que el ladron de tu honra y de tu futura felicidad es el marqués de la Noguera, y que este, si tienes la debilidad de dejar, por ahora impune su crimen, no cesará de perseguirte jamás, y llegará un dia en que, arrastrado por la fuerza incontrastable del destino, volverá á deshonrarte en la persona de su hija, como lo ha hecho ahora de tu esposa. Obra, pues, como quieras.» Esto te dije, y salí de tu cámara; dejándote con el corazon destrozado. Al dia siguiente abandonaste el lecho mas temprano que de ordinario, y subiste sobre cubierta con el fin de sacudir la tristísima impresion que habia producido en tí aquello que tú creiste un sueño pesado. No quisiste pensar mas en ello, y la alegría volvió á iluminar tu rostro durante la larga travesía. Fuiste, pues, feliz todavía algun tiempo mas. Pero el plazo de un mes que yo te habia anunciado, pasó, y á las doce de la última noche llamabas á la puerta de tu casa con el corazon henchido de alegría. Mas ¿para qué molestarte? Nadie como tú sabe si era cierto cuanto yo te habia anunciado, y nadie como tú puede saber cuánto has sufrido desde aquella triste noche en que, con la ciencia de tu honra, perdiste todas tus esperanzas de dicha para el porvenir. Pero ¿hiciste alguna gestion para vengarte? No, y en todo defraudaste mis esperanzas. Bien sea que desde aquel momento despreciaras á la mujer que tan miserablemente te habia vendido, ó bien que, dudando de mí, quisieras dejar al tiempo el cuidado de descubrir al autor de tu desgracia, es el caso que desde aquel dia ya no pensaste mas que en el amor de tu querida niña, dando gracias al Eterno porque te habia conservado aquel objeto querido en quien poder depositar todo tu cariño. Hé aquí la razon por qué ignoras que tu mujer murió seis años despues, abandonada por su amante y víctima de la mas espantosa miseria, así como de sus remordimientos: que dejó abandonada á la caridad pública una niña, fruto de aquellos ilícitos amores, la cual, despues de haber pasado por todas las fases de la miseria, es hoy la querida de un loco bandido, que tiene la temeraria presuncion de destruir mi poder en el seno de la sociedad; y por último, que el destructor de tu honra fué tambien el que, hace diez años, infirió traidoramente la muerte á tu hermano Jacobo.

Calló el de la túnica para ver el efecto que su relacion habia producido en el ánimo de Nicolás, y despues de algunos segundos continuó:

—Tales han sido las consecuencias de tu fatal incredulidad. Si, como era de esperar, hubieras buscado al marqués en el acto, y le hubieras asesinado, habrias evitado la horrible muerte de tu hermano menor, y yo nada habria perdido, porque cuando el crimen que en este instante acaba de consumar, le hubiera practicado tambien su hijo.

Nicolás se levantó rápidamente de su asiento, y se aproximó al de la túnica, cuyos ojos brillaron con alegría feroz.

Las últimas palabras de este habian operado en su ser tal transformacion, á juzgar por la terrible espresion de su rostro, que solo el ángel de la noche podia ser capaz de esperarle impasible.

—¡Esplicaos! gritó con voz agitada por la ira. ¿De qué crimen hablais?

—Del que te anuncié hace diez y seis años. Mi profecía acaba de realizarse en este momento, triunfando el marqués de la debilidad física de tu pobre hija.

—¡Maldicion! gritó aquel padre con un acento que no es posible describir.

El de la túnica se levantó á su vez, y sacando un estenso manuscrito del interior de su negro sayo, lo alargó á Nicolás diciendo:

—Toma: ese es el *compendio de la historia de dos razas malditas*, á quien yo he empujado y empujaré hácia el crímen mientras existan sobre la tierra. Un poder superior me obliga á hacerte esta entrega, sin cuyo requisito jamás terminaria la lucha, como no termina sino con la muerte las enfermedades del cuerpo, cuyas causas desconoce el hombre. Ahora obra como quieras; pero no olvides que ese hombre acaba de deshonrarte por segunda vez....

¿Dónde está? interrumpió Nicolás con voz sorda.

—Sube á la mas elevada colina que hay por la parte occidental del monasterio; desciende despues hasta el fondo del barranco donde se halla *la cueva del condenado*, y penetra en ella. Allí es donde, ciento y dos años antes, uno de tus ascendientes tomó la mas sangrienta venganza que ha inventado el hombre, y allí donde encontrarás al marqués gozándose tranquilamente en su innoble triunfo.

Y dichas estas palabras, volvió á salir lentamente del cuarto.

Nicolás, alucinado por la ira, cogió sus pistolas y tambien se lanzó fuera de la habitacion, dirigiéndose rápidamente á *la cueva del condenado*..

....

Dos horas despues el hombre misterioso de la túnica deslizaba estas palabras al oido del heredero del marqués de Noguera, que rodeado de sus servidores se disponia á recorrer el bosque en busca de su padre.

—«Si quereis recoger su cadáver, id á la cueva del condenado.

Y algunos minutos despues, Nicolás Gomez escuchaba á su vez, de boca del mismo, estas otras:

—«Rara vez deja de fructificar el crimen. Por eso tu hija será madre tan luego espire el plazo prefijado por la naturaleza, y su hijo será el esterminador de tu raza, si no te aprovechas de este aviso para conjurar el peligro. No olvides la exactitud en mis pronósticos, y cree que la marca roja, que el niño que ha de nacer traerá grabada sobre el pecho, es el signo de la destruccion en el último de tu raza. En tu mano está evitarlo. ¡Obra como quieras!»

CONCLUSION.

Y se cumplió la profecía.

La hija de Nicolás dió á luz, en tiempo oportuno, un niño marcado con una mancha roja sobre el pecho.

La idea de un crímen cruzó en aquel instante por la mente del anciano, mas la rechazó muy luego, horrorizado, negándose á obedecer las sugestiones de su fatal profeta.

Y aquel niño, predestinado tal vez para terminar la lucha de las dos razas, fué depositado en un pais lejano y en el seno de una honrada familia, con una cantidad que representaba la tercera parte de la regular fortuna de su abuelo.

Cuando este, desde los balcones de su aposento, vió desaparecer á los encargados de su conduccion, no pudo contener sus lágrimas, y esclamó sollozando:

—¡Cúmplase la voluntad de Dios!»

Así terminaba aquel breve compendio de una historia tan lúgubre como sangrienta, en cuya lectura empleó Plácido el resto de la noche.

Apenas concluyó, y despues de haber permanecido reflexionando algunos instantes, se puso de pié esclamando:

—¡Sí, que se cumpla la voluntad de Dios, y perezca hasta el último de esa raza de maldicion.

—¡Perezcan! repitió una voz que Plácido no pudo averiguar de dónde venia. ¡Perezcan! ¡Pero guárdate del hombre de la marca roja!

CAPITULO IX.

PLAN DE ATAQUE.

Plácido habia reemplazado á *La Muerte* en el cargo de gefe supremo de la Hermandad de los *Moralizadores*; pero antes habia espresado terminantemente á su fundador, todas las reformas que era preciso introducir en aquella sociedad.

La propaganda debia hacerse en lo sucesivo por medio de apósteles de paz, en lugar de asesinos y malhechores.

—«Nunca malos medios, decia, pueden conducir á un buen fin. Con vuestro sistema no podeis avanzar por el camino que conduce á la perfeccion; al contrario, es una enorme valla interpuesta entre este y el que viene siguiendo la humanidad desde el dia primero de sus *Génesis*.

Los caminos del bien y el mal, representados en la tierra por la virtud y el crímen, están separados por una impenetrable muralla; y así como el del crímen os conducirá irremisiblemente al caos donde se agita en desordenada confusion la discordia, el desconcierto y los otros mil mónstruos, que corroen el alma de las sociedades, cuyo conjunto está representado por esta palabra: *Mal*; así el de la virtud no puede llevaros sino á los ordenados espacios de la luz, donde se encuentra la paz, la armonía y los demas entes morales que constituyen esta otra: *Bien*.

Enseñad á los hombres á salir al camino de la depravacion y á emprender el de la moralidad; pero no los incliueis á que abandonen el segundo por el primero, pues último caso, vuestro gran pensamiento se habrá realizado, dando por resultado precisamente lo mismo que os habiais propuesto combatir.

¡Como! ¿Habeis podido creer que una misma causa produzca dos efectos propuestos?

¿Habeis pensado en la soberbia, el egoismo y la injusticia del fuerte, serán combatidos ventajosamente por la soberbia, el egoismo y la injusticia del débil?

¿No comprendeis que al querer moralizar á los hombres matando y asesinando, no lograreis mas que exasperarlos mas y mas, autorizando y justificando sus estravíos y desaciertos?

Admítanse enhorabuena toda clase de crímines en la asociacion; pero sea para reprimir con mano fuerte, en vez de impulsar sus vicios.

Sea desde este dia la hermandad el centro de donde parta el ejemplo moralizador, no el de la destruccion y el esterminio: el aura embalsamada que purifique á las sociedades de los mefíticos miasmas que la pruden; no el hálito corrompido que aliente su descomposicion.

Para enseñar á los hombres á ser justos y buenos, seámoslo nosotros primero. Solo así tendremos derecho para amonestarles á dejar el camino, y bastante fuerza física y moral para obligarles en el caso que desoigan nuestras pacíficas intimaciones.»

Tales fueron las consideraciones que Plácido habia hecho al fundador de aquella terrible asociacion antes de encargarse de su direccion suprema.

Los tres primeros dias se habian ocupado en espedir las órdenes convenientes á todos los *representantes* diseminados por Europa, trazándoles la nueva marcha que debian seguir en lo sucesivo, y previniéndoles participasen cada ocho dias al Consejo supremo el número de adeptos existentes en cada *departamento*, los recursos morales y materiales de cada uno en su respectiva demarcacion y los progresos reconocidos por su constante propaganda sobre la preocupacion de los que estaban *sumidos en las tinieblas*.

Eran las doce de la noche.

La Muerte, sentado enfrente de la mesa del despacho de su gefe, aguardaba silencioso las órdenes de este, que se paseaba agitadamente por su habitacion.

Detúvose Plácido al cabo de algunos minutos.

—¿Cuándo habeis recibido esa carta? preguntó al secretario.

—A las seis de la tarde.

—¿Luego á estas horas habrá llegado la del marqués á su destino?

—No.

—¿No? ¿Pues cómo es eso?

—Porque esa carta no puede llegar á este pueblo hasta mañana.

—No sé por qué.

—Porque para vuestra correspondencia secreta, tenemos un correo particular.

—Entonces hareis por apoderaros de ella: es preciso saber adonde está la llaga para aplicar el dedo.

—Está bien.

—¿Hay alguna cosa referente á este asunto?

—Otra carta del nombrado *gavilan*.

—Ledia.

les hacen los Bancos, se guardan mucho de perder su crédito, retrasándose en la devolucion de las cantidades de ellos recibidas.

Estos Bancos tienen puntos de contacto con los Montes de Piedad y con los Bancos de Escocia; pero son superiores á ellos, en razon á que sus beneficios recaen en las capas medias de las clases del pueblo ó no acomodadas.

Prestan sobre prendas, como los Montes de Piedad, pero se diferencian de estos en que no admiten la igualdad ante la prenda. Este sistema de crédito, como lo indica M. Abrial, economista laureado, desempeña un papel accesorio en los Bancos de préstamos, y se recurre á él de una manera subsidiaria.

Para obtener un préstamo sobre prendas, es preciso formar parte de la Sociedad, y por lo tanto reunir las cualidades de honradez, exactitud y laboriosidad. La consideracion de semejantes cualidades es esencial, indispensable, dominante.

Es inútil que el individuo presente las prendas mas ricas y sólidas para conseguir un préstamo si le faltan aquellos dotes, pues no solo recibirá una negativa, sino que será rayado del libro de los socios.

No se puede negar que el préstamo sobre prendas ofrece idénticos inconvenientes en los Montes de Piedad que en los Bancos de anticipos pues que en ambos casos el individuo tiene que desprenderse de una parte de su haber, que le es necesario; mas sin embargo hay una diferencia atendible entre el que pide dinero sobre prendas á un Monte de Piedad y el que lo solicita de un Banco de préstamos. En estos, el deshacerse de la prenda es á su eleccion, puesto que le queda el recurso de presentar un fiador conocido. En los Montes de Piedad hay que entregar forzosamente una prenda, mal grave si se tiene en cuenta que es la única clase de esta...

[illegible]

...haber crecido, durante largos siglos, bajo el amparo de la religion, aspirar de su parte á separarse de ella, á buscar su constitucion en la independencia de su naturaleza y reclamar para ella sola el honor que antes se rendia á la divinidad.

Tal es, pues, la evolucion religioso-jurídica de que uno de nuestros filólogos mas sábios ha dado la fórmula: «La Religion será primero un culto sin moral: mas tarde una moral solamente, con ó sin culto.» (Bergmann, Les Scythes in 8°—Colmar 1858). Es decir que la justicia, no basando nada á la fé ni al culto, la religion habrá pasado toda entera en el Derecho: el respeto á Dios se habrá hecho idéntico al respeto del hombre: en términos mas sencillos, no habrá mas religion.

La historia de las sociedades, considerada bajo ese punto de vista del desarrollo del sentido moral no es otra cosa que la manifestacion de esa ley.

Recorramos con una rápida ojeada la historia paralela de la Religion y de la Moral.

La Religion aparece primero como fetiquista, ó por mejor decir, zoomorfista; es decir que ella concibe á su Dios como á un espíritu viviente, cuál sea el símbolo exterior, árbol, piedra, fuente, estrella, toro, serpiente, etc., de la Divinidad. En ese estado, la Religion se reduce á una supersticion grosera, está enteramente privada de moralidad, y contra la cual, por esa razon, se sublevan los iniciadores del derecho, primeros fundadores de la Sociedad.

Las consecuencias inmorales del zoomorfismo aparecen notablemente en la bestialidad practicada en el Egipto como acto religioso y reprobado por Moisés: Qui coierit cum jumento moriatur; en la violencia de la antropofagia, la confusion proscrita por Orfeo y Abraham.

El fetiquismo pasa, pues, vencido por la jus...

[illegible]

Sobre el sufragio universal

[illegible]

VARIEDADES

La Iglesia y la revolucion

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

Llevan balija

Para Rio Janeiro con las malas para Europa saldrá el 29 de Abril á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañia Inglesa «Arno.» La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con excepcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 7 1/2 de la mañana.

El Consulado Inglés, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 8 de la mañana.

Para Buenos Aires saldrá hoy 26 del corriente á las 5 de la tarde el vap. paq. americano «Edward Everet.» La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 ½ de la tarde.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS Y ANUNCIOS

Prohibicion de la fruta.

[illegible]

REMATES

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

[illegible]

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO

Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco...	[illegible]
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	[illegible]
Muebles y material de escritorio	[illegible]
Diversos deudores	[illegible]
	$ [illegible] 07

PASIVO

Capital	1,000,000
Emision, billetes en circulacion	[illegible]
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco...	[illegible]
Diversos acreedores	[illegible]
	$ [illegible] 07

Montevideo Abril 1º de 1867.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º B.º—Gutierrez. a. 1 mes.

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

DÉBITO

Capital realizado	$ 2.000.000,
Reserva	» 500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	» 9.705.316, 68
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	» 2.830.680, 56
	$ 15.035.997, 24

CRÉDITO

Valores á cobrar	$ 2.088.377, 21
Cuentas corrientes	» 9.919.632, 58
Caja—Existencia en efectivo	» 2.027.992, 45
	$ 15.035.997, 24

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Abril de 1867.
PP. Mauá y Cª—
pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.
E. Berro.
Vº Bº—Villalba. a. 7-15p

Banco Montevideano.

BALANCETE DEL MES DE MARZO 1867.

ACTIVO

Caja, por existencia en efectivo	$ 520,472 34
Valores á cobrar	» 937,680 22
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco	» 1.659,521,20
Diversos deudores	» 539,428,29
Total	$ 3,657,102,05

PASIVO

Capital	$ 1.000.000
Emision, billetes en circulacion	» 1.105,099 60
Cuentas corrientes, saldos contra el Banco	» 945.519 21
Diversos acreedores	» 606.483 24
Total	$ 3.657,102 05

Montevideo, Abril 5 de 1867.
V.º B.º—Peñalva. *P. Varela.*
a 9-15p

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1867.

ACTIVO.

Letras á cobrar	1.008,907 85
Acciones: por 1871 á suscribir	910,500 00
Sucursales cj. de Capital	542,000 00
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	381,933 57
Diversos deudores	152,693 79
Casa de la calle de Zavala	71,344 64
Muebles y material de escritorio	13,051 13
Gastos generales	13,171 68
Caja: saldo efectivo comprendidos los de las sucursales	833,701 77
	$ 3,926,599 43

PASIVO.

Capital	2.000,000 00
Depósitos y cuentas corrientes	823,545 78
Diversos acreedores	47,313 42
Ganancias y pérdidas. Ganancias escrituradas hasta hoy sujetas á liquidacion	34,818 95
Emision: Billetes en circulacion comprendiendo las sucursales	1.020,921 30
	3.926,599 43

Montevideo, Abril 2 de 1867.
F. L. da Costa Guimaraens
Gerente.
Comision Fiscal—*Folle.—Lombardo.—Rocca.*
Vº Bº—Villalba. a 3—1 mes.

Banco de Londres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE MARZO 1867

ACTIVO

Valores á cobrar	$ 1.678,502 76
Cuentas Corrientes	» 930 464 34
Caja, existencia en efectivo	» 680.337 67
	$ 3.289.304 77

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000
Diversos acreedores	» 1.782 964 77
Emision en circulacion	» 506.340
	$ 3.289.304 77

S. E. ú O.
Montevideo, 4 de abril de 1867.
Vº Bº—Villalba. *J. H. Jones*, gerente.
a.5-15 p.